Generalidades en Venta de Equipos para CATER

Consideraciones a tener en cuenta para realizar una venta de equipos para CATER

- Línea activa y/o línea suspendida por Robo o Pérdida.
- Debés realizar el cambio de SIM a CHIP 4G (TRÍO).
- La línea no debe tener un Muleto activo, el titular deberá primero devolver el Equipo.
- La cuenta no debe ser tipo U.
- Los equipos **iPhone** solo pueden venderse en líneas **Pospagas**.
- <u>Descripción y nomenclatura</u> de los colores de equipos en SAP. Los materiales a partir de 70007698 tendran la nueva clasificación.

Validaciones para CATER que realiza el sistema según la pantalla que se utiliza

CATER desde Botón Equipo (form ADMNSE)

Tope de 1 (un) cambio de terminal a realizar en los últimos 30 días, con la forma de venta DIST y/u HOMO y las razones CBMOD y VENTER. (se considera el equipo de activación si está dentro de los 30 días y también los delivery pendientes dist u homo). No aplica a PL. Solo se puede hacer una compra con forma de pago financiado (contrafactura) cada 180 días por línea (el sistema realiza la validación).

Pantalla CATER Telefónico/ Presencial

Ver <u>Límite de compras financiadas</u>. Ver <u>Reglas</u> de negocio que valida

Según Canal y pantalla que utilizan para CATER
Si sos del canal CECOR: para que NO funcione el control automático debes usar la pantalla CATER_TEL_MUL y no la CATER_TEL
Cálculo de antigüedad para habilitar Cambio de Terminal y Venta de Accesorios (Presencial y Telefónico)
La antigüedad de un cliente se determina por la antigüedad de su línea Pospaga Activa o Suspendida más antigua.
Se consideran las líneas
La antigüedad de una línea: son los meses en que ha permanecido Activa o Suspendida como Pospaga. Si la línea tuvo un cambio de tipo de negocio a Prepago o se Cancela, pierde la antigüedad. Si esta misma línea vuelve a realizar un cambio de tipo de negocio a Pospago o se Reconecta, se tomará esta fecha como inicio para el conteo de la antigüedad.
Si la linea tuvíera un cambie de nim pueden dar 2 situaciones (pero es necesario aclarar

pagos (esto puede dar como máximo 24 meses). 2- **El NIM aún no fue borrado**: si el número aún no fue borrado, su antigüedad se

1- **El NIM fue borrado**: si el número anterior se borró y su último estado conocido fue Pospago, se considerará como antigüedad de dicho cambio de número su historial de

que por limitaciones del sistema, se controla un único cambio de NIM hacia atrás)

determinará por los meses en que la misma ha permanecido Activa o Suspendida como Pospaga.

Finalmente si la línea tuvo un cambio de número, la antigüedad se definirá teniendo en cuenta la fecha más antigua entre la antigüedad del cambio de NIM y la línea actual.

Ir a Venta de Equipos / CATER